

Opinión

Un debate sobre un antiguo oficio



VISIÓN PERSONAL

Francisco de la
Torre Díaz

Se dice que la prostitución es el oficio más antiguo del mundo. También es muy antiguo el reproche moral tanto a los que usan este "servicio", como a las mujeres, y en algunos casos hombres, que lo prestan. Como en tantas otras cosas, las prohibiciones absolutas no suelen funcionar o funcionan a medias. Por desgracia, la prostitución existirá mientras exista demanda de sexo a cambio de dinero.

Esto se reconoció recientemente cuando a instancias de Eurostat, el PIB de 2010 de España aumentó un 1,7% al incluir una estimación del impacto económico de la prostitución y las drogas. Esta estimación del INE español fue superior a la estimación de incremento del PIB a nivel europeo, que fue del 1,3%. En consecuencia, según la información estadística oficial, la prostitución y las drogas en España tienen un impacto superior al de otros países europeos. Además, esta cifra, equivalente a unos 19.000 millones de euros, es superior, por ejemplo, a la inversión en I+D, que también se cuantificó el año pasado para la nueva estimación del Producto Interior Bruto en Europa. Esta estimación de la I+D en España se tradujo en un incremento de sólo un 1,2%.

Hay muchas diferencias entre la innovación y el desarrollo, que debería ser nuestro futuro, y la prostitución, el oficio más viejo del mundo.

Sin embargo, la revisión de la contabilidad nacional ha permitido con ambas estimaciones una mejora cosimétrica de nuestras cifras. Al calcular, por ejemplo, el déficit público como porcentaje de un PIB más elevado, las Administraciones Públicas pueden gastar más sin incumplir los criterios de déficit. Esto es cosmético, porque aunque el tamaño de la eco-

Hay que abordar este debate por pragmatismo y dignidad antes que por razones fiscales

nomía sea superior las actividades ilegales, o en situación dudosa, como es el caso de la prostitución, pese a computar en el PIB no aportan apenas recaudación fiscal ni cotizaciones a la Seguridad Social.

Visibilidad

Una vez reconocida esta realidad de la economía ilegal en la contabilidad,

¿qué se debería hacer en la fiscalidad? La Organización profesional de Inspectores de Hacienda, a la que pertenezco, proponía hace unos meses abrir un debate sobre la legalización. Esto me parece legítimo, y es posible que contribuya a visibilizar algunos problemas y, en consecuencia, resolverlos. Si no se puede evitar que haya prostitución, sería preferible que este "servicio" se prestase en las mejores condiciones, lo que incluye prestaciones sociales para los trabajadores de ambos sexos. Esto podría permitir perseguir con más facilidad los delitos como el proxenetismo o la trata de blancas, que quizás se están refugiando en la opacidad absoluta del sector, donde hay conductas que aunque nos parezcan reprochables moralmente, como la pura prostitución, son mucho menos perniciosas.

Sin embargo, por una vez, donde menos estoy de acuerdo es en las cifras. Si la prostitución se legalizase podríamos recaudar algo más. Sin embargo, las estimaciones de 5.000 ó 6.000 millones de euros son exageradas. Es una actividad que mueve mucho dinero, como hemos visto la estimación del PIB, pero buena parte de ese dinero es efectivo. Además, hay mucho cliente que esconde los pagos por vergüenza. En fin, es un debate que quizás haya que abordar, pero mucho más por razones de pragmatismo, de dignidad y de persecución de otros delitos más graves antes que por razones fiscales, que creo que en este caso son secundarias.

Inspector de Hacienda y autor de '¿Hacienda somos todos?' (Debate)



Richard Gere y Julia Roberts en un fotograma de la película 'Pretty Woman' (Garry Marshall, 1990).